

Machala, 11 de Junio del 2018

Señor
PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR
Ciudad.-

De mi consideración.

Por medio de la presente le damos a conocer que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PÉTREOS REMEMPO S. A.**, celebrada el día 11 de Junio del 2018, resolvió por unanimidad elegirlo y nombrarlo a usted como **PRESIDENTE ADMINISTRATIVO** de esta compañía, por el periodo de dos años.-

Consecuentemente, como **PRESIDENTE ADMINISTRATIVO** de la compañía **RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PÉTREOS REMEMPO S. A.**, le corresponde ejercer dicho cargo, conforme se encuentra establecido en el artículo vigésimo primero del estatuto social.

La compañía **RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PÉTREOS REMEMPO S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta Encargada del cantón Machala, Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, el 22 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 12 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

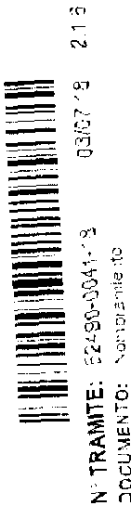

Gonzalo García Rodríguez
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN:

Acepto la designación y nombramiento de **PRESIDENTE ADMINISTRATIVO** de la Compañía **RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PÉTREOS REMEMPO S. A.**

Machala, 11 de Junio del 2018


Pedro Alberto Hevia Mayor
Pasaporte Español # PAB476683



TRÁMITE NÚMERO: 3573



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	694
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

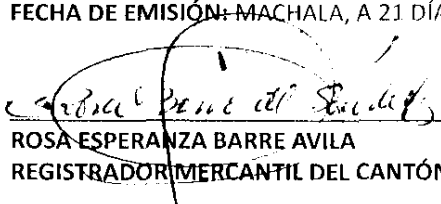
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PÉTREOS REMEMPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEVIA MAYOR PEDRO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	PAB476683
CARGO:	PRESIDENTE ADMINISTRATIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE ADMINISTRATIVO EJERCERA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48